

JUCIL denuncia que los guardias civiles en prácticas comenzarán a patrullar sin la equipación completa y con chalecos antibala que no son de su talla

La asociación profesional manifiesta que los integrantes de 129ª promoción de guardias en prácticas sólo contarán con un compañero profesional cuando salgan a la calle y no con dos, como sería lo lógico para alguien que aún se encuentra en periodo de aprendizaje

JUCIL informa de que la academia de Baeza ha obligado a los nuevos guardias a devolver los trajes de faena y los abrigos que han utilizado que serán reciclados para la próxima promoción

La Asociación Profesional de la Guardia Civil (JUCIL) denuncia públicamente las condiciones bajo las que la 129ª promoción de guardias civiles en prácticas inicia en estos días su labor de aprendizaje en los destinos a los que han sido enviados. A pesar de la presentación mediática que en estos días harán muchos de los subdelegados del Gobierno en España, en la que se presentará esta llegada de nuevos compañeros en prácticas como si fuera un refuerzo que soluciona los problemas de falta de personal en la Guardia Civil, la realidad es que la manera que en la que se produce esta incorporación muestra el abandono que sufrimos los guardias civiles por parte de la Administración.

Como ejemplo de este abandono, el secretario de Comunicación de JUCIL, Agustín Leal, explica que antes de que se incorporara a sus destinos, los guardias civiles en prácticas "han sido obligados a devolver el anorak de abrigo que utilizaron durante su formación, el cual había sido usado previamente por la 128ª promoción y que será reciclado de nuevo para la próxima promoción. Es inaceptable que los nuevos guardias usen ropa de segunda mano, algo que no debería permitirse en un cuerpo de seguridad con tanta responsabilidad".

Sin uniforme y con ropa ya usada por anteriores compañeros

Leal revela que los agentes en prácticas también fueron obligados a entregar el traje de campaña que usaron en la academia, para que sea reutilizado por la siguiente promoción. "Hemos visto que, durante buena parte de su formación, muchos de estos agentes tuvieron que estar sin uniforme, utilizando ropa de paisano e incluso, en el mejor de los casos, fueron provistos de un chándal y tres camisetas para pasar una semana completa de trabajo. Esta situación es humillante y muestra una preocupante falta de previsión por parte de las autoridades competentes", añade el representante de JUCIL.

Faltan materiales o son inadecuados

"Estos guardias en prácticas están aprendiendo, no son profesionales plenamente cualificados. Enviar a un guardia en formación a patrullar con un solo compañero es insuficiente. Lo correcto sería que estuvieran acompañados por dos guardias experimentados, quienes puedan darles el apoyo y formación continua que necesitan en estas etapas iniciales", afirma Leal.

Además, se ha registrado el hecho de que algunos de estos guardias civiles en han recibido chalecos antibalas que no se ajustan a su talla, una circunstancia que agrava la situación. "Un chaleco antibala mal ajustado es un chaleco que no ofrece una protección adecuada. Por ejemplo, si es demasiado grande, es posible que dificulte el uso del arma o de la defensa extensible y esto pone en peligro a nuestros compañeros en prácticas. Es fundamental que los guardias, incluso durante el periodo de sus prácticas, dispongan de un equipo que les garantice total seguridad", subraya Leal. "La sociedad española no debe permitir que se juegue con la seguridad de quienes están formándose para protegernos. Por ese motivo, exigimos de la Administración soluciones inmediatas para corregir esos errores", agrega el secretario de Comunicación de JUCIL.

QUIENES SOMOS

La Asociación Profesional de la Guardia Civil JUCIL se creó en el 2018 con el objetivo de defender los intereses y derechos de los agentes de la Benemérita y los del propio Instituto ante las instituciones y las administraciones públicas. Nacida de Jusapol, el colectivo de policías y guardias civiles de toda España que demanda la equiparación salarial con las policías autonómicas, JUCIL cuenta en la actualidad con más de 15.000 afiliados y en las elecciones al Consejo de la Guardia Civil de los días 26 y 27 de octubre de 2021 se ha convertido en la asociación más votada de las que se presentaban y la única con representación en dos de las cuatro escalas existentes. JUCIL cuenta con 6 delegados de un total de 16 integrantes de este ente consultivo y está presente en todo el territorio nacional.

Síguenos en RRSS:



Para ampliar información

Área de Comunicación
José Luis Arranz
Telf. 619 28 94 29
gabineteprensa@jucil.es